



**SABES CÓMO EJERCER
¿TUS DERECHOS?
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



 COTAINL | www.cotai.org.mx

 Avenida Constitución 1465-1, Zona Centro,
Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000

 **81-10-01-78-00**

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

¿Qué puedo pedir?

Cualquier tema relacionado con información gubernamental y/o en la que se ejerzan recursos públicos.

¿A quién?



A los sujetos obligados, es decir, cualquier autoridad, dependencia, unidades administrativas, entidad, órgano u organismo municipal o que forme parte de alguno de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal o municipal.

Mediante



Sistemas: Plataforma Nacional de Transparencia o Infomex NL.



Correo: Correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo.



Personalmente: Acudiendo a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.



Verbalmente: Informándolo a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.

DERECHO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

¿Qué puedo pedir?

A

• Acceso:

Derecho a solicitar y obtener información sobre tus datos personales, así como conocer el uso que se les da.

R

• Rectificación:

Derecho a corregir o modificar tus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

C

• Cancelación:

Derecho a solicitar la cancelación de tus datos personales cuando la finalidad del tratamiento haya concluido o no se ajuste a los fines para los que fueron recopilados.

O

• Oposición:

Derecho a objetar el tratamiento de tus datos personales para evitar que te causen daño o perjuicio o se produzcan efectos no deseados.

P

• Portabilidad:

Derecho a obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos.

¿A quién?

Sujetos obligados.

Mediante



Sistemas: Plataforma Nacional de Transparencia o Infomex NL.



Correo: Correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo.



Personalmente: Acudiendo a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.

¡SI TE NIEGAN INFORMACIÓN...

ACUDE A LA COMISIÓN!